



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Explotación Las Cuatro JJJJ, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 164 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo de La Culebra, tributario del río Añamaza por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Llano de las Cabras (Po: 1, Pa: 196). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 3 C.V. y un caudal instantáneo de 1,7 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero para 6.000 cabezas de ganado porcino en las parcelas 195 y 194 del polígono 1, en el T.M. de Fuentestrún (Soria). El volumen total anual será de 20.323,2 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,653 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián. 2916

BOPSO-134-23112015